

INFORMACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE ACAIP

Madrid 19 a 21 de febrero de 2019

Durante los pasados días 19 a 21 de febrero se celebró en Madrid el Congreso Extraordinario del Sindicato, en el que se analizó la situación actual de la Institución y de la organización, se decidió sobre el acuerdo con UGT y se eligió al Presidente y al Comité Ejecutivo.

1. ACUERDO CON UGT

Este acuerdo con UGT se basa en los siguientes aspectos fundamentales:

- ✗ Acaip se afilia como Sindicato Independiente y con personalidad Jurídica propia en la FeSP-UGT, con plena independencia económica, funcional y de servicios.
- ✗ El ámbito de actuación funcional y de negociación de Acaip, será el siguiente: Instituciones Penitenciarias, sus Organismos Autónomos y los Servicios Centrales de ambos y aquellas otras que se puedan crear en este mismo ámbito funcional.

Generando estas consecuencias:

- ✗ Acaip asume en exclusiva el Sector de Prisiones
- ✗ Acaip asume en exclusiva la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias
- ✗ Acaip asume en exclusiva la Subcomisión Departamental de Instituciones Penitenciarias.
- ✗ Acaip dispondrá de, al menos, un miembro en las Mesas Generales del 36, 3 y 34,1, así como en la CIVEA.
- ✗ Acaip estará presente en las Mesa General de las Administraciones Públicas cuando se aborden temas exclusivos de prisiones

Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid



915 175 152



915 178 392



oficinamadrid@acaip.info



www.acaip.es

Y en el día a día, se traslada de la siguiente manera:

- ✓ la asunción de las unidades administrativas existentes y las que puedan crearse en un futuro en cada uno de los citados órganos;
- ✓ El ejercicio de la acción sindical;
- ✓ El nombramiento de las Secciones o Representantes Sindicales que hubiese lugar en derecho;
- ✓ La confección y distribución de la información que afecte a dichas unidades;
- ✓ la negociación de todos los aspectos que puedan surgir en el ámbito;
- ✓ La firma de Acuerdos con cualquier tipo de Administraciones Públicas en su ámbito de actuación, utilizando a estos efectos su denominación unida a la de la Confederación.

En consecuencia, se asume por parte de Acaip la representación total de la FeSP-UGT en su ámbito exclusivo.

Una vez explicado al plenario se procedió a la votación, obteniéndose el siguiente resultado, sobre un total de 175 votos:

SI	131 votos (74,8%)
NO	38 votos (21,71%)
ABSTENCIÓN	6 votos (3,42%)

En consecuencia, y según los estatutos del sindicato, se aprueba por mayoría absoluta la coalición con UGT, en el que se respeta la total **INDEPENDENCIA** de Acaip, con capacidad jurídica y económica propia, tal y como sucedía anteriormente en el acuerdo con USO; desaparecen las secciones sindicales de UGT como tal en prisiones y Acaip será el sindicato que asuma la representación en II.PP. La negociación en las Mesas donde se traten temas de II.PP. será competencia y decisión exclusiva de Acaip.

En definitiva, se trata de una alianza electoral donde Acaip va a mantener su **INDEPENDENCIA y SU LÍNEA DE ACCIÓN SINDICAL, BASADA EN LA MOVILIZACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN** desde el punto de vista profesional y donde la ideología de cada persona seguirá estando en su ámbito

Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid



915 175 152



915 178 392



oficinamadrid@acaip.info



www.acaip.es

privado. Merced a ello vamos a garantizar el estar presentes en la Mesa General de la AGE (art. 36.3 del TREBEP) y cumplir el objetivo que no se logró con SAP, ni con USO, ser representativo y tener capacidad para negociar y firmar acuerdos en nuestro ámbito donde se negocie nuestro presente y futuro laboral.

2. ELECCIÓN DE CARGOS

Los resultados fueron los siguientes:

PRESIDENTE: JOSÉ RAMÓN LÓPEZ

SI 150 votos (86,2%)

NO 8 votos (4,6%)

ABSTENCIÓN 16 votos (9,2%)

COMISIÓN EJECUTIVA:

SI 152 votos (87,36%)

NO 9 votos (5,17%)

ABSTENCIÓN 13 votos (7,47%)



Los miembros electos de la ejecutiva son los siguientes: Francisco José Macero (CP Málaga), Oscar Alonso (CP Daroca), Pablo Viedma (CP Jaén), Eduardo Rodríguez (CP Dueñas), Alberto Téllez (CP Valencia), María Trigo (CP Puerto III), José Manuel Bretón (CP Madrid VI), Jose Manuel Fernández

Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid



915 175 152



915 178 392



oficinamadrid@acaip.info



www.acaip.es

(CP Castellón), Inmaculada Sánchez (CP Teruel), Fran Mauri (CP Murcia), Jesús Calvo (CP El Dueso), José Juan Serrano (CP Huelva), Nuria Lambas (CP Madrid III), Jesús Crego (CP Segovia), Pedro Vázquez (CP Teixeiro), Pedro Jiménez (CP Murcia II), Jose Alejandro Caballero (CP Sevilla) y Joaquín Leyva (CP Alicante Cumplimiento)

Esta elección supone una renovación del 60 % de la Ejecutiva anterior, introduciendo a nuev@s compañer@s para seguir trabajando en este proyecto que acaba de cumplir 29 años el mismo día 20 de febrero; nuevas incorporaciones que aportarán frescura e ilusión junto a la experiencia de otros vocales que se mantienen en la misma. En la primera reunión formal de la nueva Ejecutiva se procederá a asignar los cargos a cada uno de sus integrantes.

3. ACUERDOS

Se adoptaron, a través de las ponencias presentadas y su posterior debate, los siguientes acuerdos:

- Apostar por unas movilizaciones activas, cambiando la línea o diversificándola. Se ha demostrado que los políticos nos utilizan, por lo que hay que implicar a diferentes entes sociales en nuestras reivindicaciones, buscar el apoyo de asociaciones de familiares de internos, del defensor del pueblo y asociaciones de derechos humanos y hacerles entender que nuestras mejoras laborales repercuten directamente en los internos.
- Tenemos que resultar un colectivo “simpático” a la sociedad. Promover acciones mediáticas o realizar actividades recreativas para recaudar fondos para alguna ONG. Estas acciones no serían reivindicativas como tal, sino de visibilidad del colectivo para ganar apoyo social y cuando hagamos acciones reivindicativas tengamos ese apoyo.
- Mejorar la estrategia de comunicación, y profesionalizar el discurso para tener una mayor repercusión, buscando un portavoz del sindicato que sirva de enlace con la prensa.
- Contratar una empresa de marketing que ayude a mejorar la imagen en las diferentes acciones y que idee estrategias de comunicación, de convocatoria y animación a los compañeros para que participen más activamente.

Madrid a 25 de febrero de 2019

Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid



915 175 152



915 178 392



oficinamadrid@acaip.info



www.acaip.es
